

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha: ABRIL 21 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00762	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	JONATHAN - MORENO CRUZ	Auto requiere parte aporte arance para el respectivo desglose	20/04/2021	
170014003009 2020 00304	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar todos los demandados	20/04/2021	
170014003009 2020 00501	Verbal (Oralidad)	RUBY - ARIAS OCAMPO	JHON JAMES - GRANADOS RESTREPO	Auto de trámite no accede a lo solicitado remite petición a lo decidido en otra providencia	20/04/2021	
170014003009 2020 00588	Verbal (Oralidad)	MARIA ISABEL - LOPEZ OSORIO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere parte por DT enviar al CSJ para notificar e incorpora respuesta del curador	20/04/2021	
170014003009 2021 00093	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	N. N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección requiere por DT y se dispone compartir expediente CSJ	20/04/2021	
170014003009 2021 00157	Ejecutivo Singular	RICHARD - CARVAJAL LOPEZ	N. N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección envía CSJ para notificar	20/04/2021	
170014003009 2021 00194	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N. N.	Auto resuelve concesión recurso apelación	20/04/2021	
170014003009 2021 00218	Verbal (Oralidad)	PAULA ANDREA - CHAURA	EULICER - GOMEZ BARCO	Auto inadmite demanda	20/04/2021	
170014003009 2021 00226	Ejecutivo Singular	BERNARDA DE JESUS - QUINTERO RAMIREZ	N. N.	Auto inadmite demanda	20/04/2021	
170014003009 2021 00227	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - OROZCO URREA	N. N.	Auto inadmite demanda	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **ABRIL 21 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO